

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IVAN CAMILO GALLARDO ILNAO Rut 013326478-7  
 La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE GALVANOS PARA ACTIVIDADES DE PREMIACION DE  
 FIN DE AÑO EN LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 1852.-  
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1852	28/12/2012	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :540

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000	MUEBLES Y ENSERES	110,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		110,000
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	110,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		110,000
Totales		110,000	110,000



PATRICIA OZARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

